

Universidad Siglo 21



Licenciatura en Educación

Plan de intervención.

Título:

**La convivencia escolar,
una construcción colectiva y democrática de todos.**

Autor: Nancy Rosana Audisio

Legajo: VEDU10270.

Tutor: Sandra del Valle Soria

Monte Maíz. Córdoba, noviembre de 2019.

Índice.

1. Resumen.....	1
2. Introducción.....	2
3. Presentación de la línea temática.....	2
4. Síntesis de la organización institucional.....	3
4.1. Datos generales.	3
4.2. Misión.....	4
4.3. Visión.	5
4.4. Valores.	5
5. Delimitación del problema.	5
6. Objetivos.....	6
6.1. Objetivo general.	6
6.2. Objetivos específicos.	6
7. Justificación.	7
8. Marco teórico.....	8
9. Plan de trabajo.....	17
9.1. Actividades.....	17
9.2. Cronograma.....	35
9.3. Recursos.....	35
9.4. Presupuesto.....	38
9.5. Evaluación.....	38
10. Resultados esperados.....	40
11. Conclusión.....	41
12. Referencias.....	43

1. Resumen.

El presente Plan de intervención se muestra como una propuesta pedagógica motivadora y atractiva que se enmarca en la línea temática Gobiernos Educativos y Planeamiento: Acuerdos Escolares de Convivencia a llevarse a cabo en la Unidad Educativa Maryland, para acompañarla en la concreción de sus desafíos y necesidades. Por tal motivo, resulta imprescindible considerar la convivencia en la enseñanza y el aprendizaje con una construcción ciudadana que implica un trabajo colectivo de toda la comunidad educativa.

Como punto de partida se plantea un objetivo general: diseñar talleres de capacitación dirigidos a directivos y a docentes con el fin de construir acuerdos institucionales que permitan mejorar los vínculos y el trabajo en equipo para lograr una convivencia escolar más democrática, participativa y solidaria. Este plan se pone en marcha con una propuesta concreta de actividades interesantes y dinámicas que incluyen recursos materiales para facilitar, a directivos y a docentes, el análisis, la reflexión y la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades tales como la creación de vínculos entre docentes, la elaboración de una planificación a partir de acuerdos institucionales y la construcción democrática y participativa de los A.E.C. incluyendo a todos los actores de la institución.

Es imprescindible que los niños entiendan a la convivencia como una construcción cotidiana. Esto implica que la construcción de la misma sea un camino de aprendizaje largo, perdurable y cargado de valores que permitan una adaptación personal y social para toda la vida.

Palabras claves: Convivencia Escolar. Trabajo en equipo. Secuencia didáctica. Acuerdos Escolares de Convivencia.

2. Introducción.

Teniendo en cuenta la temática “Gobiernos educativos y planeamiento” se realiza en la Unidad Educativa Maryland un Plan de intervención con el objetivo de diseñar talleres de capacitación a directivos y docentes del nivel primario que permitan construir acuerdos institucionales para mejorar los vínculos, el trabajo en equipo y lograr una convivencia escolar más democrática, participativa y solidaria.

Asimismo que esto permita, por consiguiente, la construcción estratégica y democrática de Acuerdos Escolares de Convivencia mediante secuencias didácticas y actividades elaboradas por los docentes que incluyan la participación de todos los actores en forma democrática y reflexiva y que sean elaborados, consensuados y respetados por toda la comunidad educativa. Así, de esta manera, se pueda proponer una escuela capaz de atender la diversidad y de concentrar esfuerzos para tener en cuenta la realidad de sus estudiantes, sus familias y su comunidad con el objetivo de consolidar vínculos pacíficos que fortalezcan la convivencia escolar sin ningún tipo de discriminación ni abuso y en el marco de la protección de los derechos humanos esenciales. Para que un docente pueda enseñar y un estudiante aprender, es preciso que prevalezca la aceptación, la confianza, la generosidad y el respeto mutuo.

3. Presentación de la línea temática.

El Plan de intervención propuesto se llevará a cabo en la Unidad Educativa Maryland y se concretará por medio de la línea temática Gobiernos Educativos y Planeamiento: Acuerdos Escolares de Convivencia, para abordar la convivencia en la enseñanza y en el aprendizaje y una construcción ciudadana que implique un trabajo colectivo de toda la comunidad educativa. De acuerdo a lo expresado por Blejmar:

“Los resultados, ese espejo en el que se confronta la gestión, no se encuentran sólo al final del camino, sino que son parte del camino”, por ello

interrogarse pensar qué es lo que está haciendo ruido en el transitar la escuela, abrir otras posibilidades, descubrir nuevas perspectivas, darles luz a las diferencias entre los integrantes, analizar sus causas y encontrar caminos de comprensión y de acuerdos, la gestión de esta institución será la que plantee nuevos desafíos.” (Blejmar: 2006).

4. Síntesis de la organización institucional.

4.1. Datos generales.

Esta organización está ubicada en la calle Güemes 702 en la ciudad de Villa Allende, departamento Colón en la provincia de Córdoba, Argentina. Es una institución educativa de gestión privada y laica. Actualmente cuenta con tres niveles educativos: nivel inicial, nivel primario, nivel secundario, con dos secciones por curso y un Centro de Capacitación de Formación Opcional en Lengua extranjera inglés denominada F.O.L.I., siendo de carácter no obligatorio. Tiene una matrícula de 620 alumnos en los tres niveles. La planta docente está compuesta por 80 docentes en los tres niveles y 28 docentes en las actividades extraprogramáticas. La institución funciona en doble turno, mañana y tarde.

La Unidad Educativa Maryland tiene sus comienzos en 1994 cuando un grupo de mujeres gestionaron los trámites pertinentes para fundar una escuela. Ellas son Marga de Maurel, Nancy Goico y Marta Carry.

En septiembre de ese mismo año, el grupo societario, que ahora contaba con Dolly Arias, organizó las primeras reuniones que estaban destinadas a presentar el proyecto a la sociedad de Villa Allende y a convocar a las personas que luego se harían cargo de la puesta en marcha de ese proyecto. Algunas de esas personas aún pertenecen a la institución. Entre ellas, las maestras de jardín, Viviana y Bettina, y el encargado de mantenimiento, Eduardo.

Las organizadoras partieron de la premisa de que querían formar un centro educativo en donde se practicaran valores y comportamientos tales como la tolerancia, la solidaridad y la participación y que estuvieran presentes en todo momento. Al mismo

tiempo querían que se ofreciera la posibilidad de acceder a una modalidad bilingüe del idioma inglés de forma no obligatoria.

La institución se ubica en un lugar de la ciudad en donde el terreno presenta muchos desniveles y desciende a medida que se acerca al arroyo. Consta de 8170 m² de superficie y 540 m² de superficie cubierta compuesta de la siguiente manera: una casona preexistente, donde funcionan tres aulas, la dirección primaria, la cocina, la despensa, el depósito y un baño; una galería semicubierta sobre el frente que conecta a una oficina de secretaría primaria y que tiene un acceso al edificio nuevo.

Comenzó a funcionar efectivamente en marzo de 1995 tras conseguir una casona antigua por medio de la Municipalidad de Villa Allende y el Consejo Deliberante.

Las clases se emprendieron en la Sala de 4 y de 5 y en primero, segundo y tercer grado (donde se habilitó una sola comisión). La matrícula total en ese entonces era de 50 alumnos.

El Proyecto Educativo Institucional de la Unidad Educativa Maryland es un documento en común a las tres modalidades. Cada modalidad cuenta con sus respectivos Proyectos Curriculares. El nivel primario, particularmente, propone los siguientes proyectos: Proyecto “Carpeta de la Patria” y Proyecto para la Renovación Educativa Institucional.

4.2. Misión.

La Unidad Educativa Maryland tiene como misión ofrecer una educación que coloque al estudiante como lo primero y fundamental (sea niño o adolescente) y arme, desde allí, una propuesta formativa con un equilibrio eficaz y posible entre la singularidad de su formación y la articulación de sentido con la escolaridad obligatoria en todos sus niveles.

4.3. Visión.

La visión de la institución coincide con la premisa inicial que tuvieron las organizadoras: formar un centro educativo en donde se practicaran valores y comportamientos tales como la tolerancia, la solidaridad y la participación y que estos estuvieran presentes en todo momento. Al mismo tiempo que se ofrezca la posibilidad de acceder a una modalidad bilingüe del idioma inglés de forma no obligatoria.

4.4 Valores.

Valores: tolerancia, la solidaridad y la participación.

5. Delimitación/ Identificación del problema.

En esta institución educativa, específicamente en el nivel primario se observan fortalezas tanto en recursos humanos y materiales como así también en la cantidad y calidad. Sin embargo, en otros aspectos demuestra debilidades, principalmente en la construcción democrática de acuerdos con la participación de toda la comunidad educativa. Esto se expresa en el Proyecto para la Renovación Educativa Institucional. Aquí se considera de forma necesaria un cambio ya que se percibe que la institución está transitando un momento de crisis, enunciándolo de la siguiente manera:

(...) instancia en su desarrollo donde se hace imprescindible un "cambio", porque toda crisis es pérdida hacia atrás y crecimiento hacia adelante, tendremos que pensar aquello que queremos perder en pos de aquello por lo cual queremos ir hacia adelante. Unidad Educativa Maryland (2018).

Es por eso que el equipo de gestión siente la necesidad de trabajar unido a los otros actores del nivel. Por ese motivo consideran imprescindible construir marcos ordenados de trabajo. Tal como se expresa en el documento:

Planteamos la necesidad de construir el vínculo con los docentes en términos profesionales, es decir un vínculo que refiera a su tarea y el potencial del mismo para realizarla. La construcción de lo vincular - profesional y el cuidado del clima de trabajo redundan en la calidad del servicio y en un mayor sentido de pertenencia a la institución y a su proyecto educativo. (Unidad Educativa Maryland, 2018).

Ante esta situación, la gestión piensa en la construcción de vínculos con el equipo docente y está en la búsqueda de acuerdos tanto pedagógicos-didácticos, como así también, de acuerdos escolares de convivencia junto a todos los actores de la institución ya que se observa un reglamento de funcionamiento escolar- nivel primario como acciones reales que generan ideas contradictorias con las registradas en la Propuesta Metodológica; allí refieren a la “Socialización e implementación de los AEC los cuales representan un marco de acción sostenido por valores que hacen a la identidad de nuestra escuela” (UEM, 2018).

Teniendo en cuenta este deseo se visualiza que son necesidades que aún no han podido lograr, siguen siendo un desafío para el nivel.

6. Objetivos.

6.1. Objetivo general:

- Diseñar talleres de capacitación orientados hacia el directivo y a los docentes para construir acuerdos institucionales que permitan mejorar los vínculos y el trabajo en equipo para lograr una Convivencia Escolar más democrática, participativa y solidaria.

6.2. Objetivos específicos:

- Capacitar al directivo y a los docentes en talleres de análisis y reflexión que conlleven a la construcción de acuerdos pedagógicos-didácticos.
- Promover el diseño de propuestas didácticas con los directivos y docentes en talleres y plenarios para lograr la participación activa de toda la comunidad educativa en la construcción de los A.E.C.
- Facilitar la participación de los estudiantes y las familias en la construcción colectiva de los A.E.C. por medio de la ejecución de las propuestas pedagógicas de los docentes.

7. Justificación.

Teniendo en cuenta lo expresado por el Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba. La Secretaría de Calidad e Igualdad Educativa. (2011), expresa que el abordaje de acuerdos implica la participación de toda la comunidad educativa, partiendo desde la gestión con un accionar transversal, creando espacios de diálogo, discusión y debate.

Este Plan de intervención propuesto se justifica a partir del análisis de datos extraídos de proyectos institucionales de la Unidad Educativa Maryland de Villa Allende, provincia de Córdoba para brindar una respuesta a las debilidades encontradas en la construcción democrática y participativa de acuerdos escolares de convivencia.

En estos tiempos y en este siglo que estamos transitando, se considera importante generar buen clima de trabajo para convivir mejor dentro de las instituciones educativas. Debido a los cambios sociales que se van produciendo, directivos y docentes deben comprometerse y afrontar pedagógicamente estos cambios para que el niño, durante su trayectoria escolar, pueda aprender a reconocer la importancia de la convivencia y que esto le permita construir su propio camino y aplicar esos conocimientos fuera de la escuela. Muchas opiniones refieren a que los niños no son los mismos de antes. Bleichmar expresa que hay un quiebre en el modelo clásico de producción de subjetividad y al mismo tiempo sostiene que se cuestiona lo que se vincula a los paradigmas pensados en el psicoanálisis. Evidentemente la asimetría adulto/niño se sostiene. Por tal motivo, para el niño, la autoridad ha dejado de ser el adulto. Se produce una deconstrucción de los órdenes de producción de conocimiento que hace que los niños sean diferentes de los de antes, por lo tanto, es allí donde se debe hacer el foco.

Por esta razón es que para este trabajo se realizará una propuesta de intervención pedagógica-didáctica que implique movilizar a los directivos y a docentes del nivel

primario de esta institución para que puedan involucrarse en un trabajo mancomunado, en la solidaridad, en construir relaciones fundadas en el respeto y el reconocimiento del otro. Existen una serie de cuestiones para construir esos vínculos como por ejemplo la presencia de la convivencia escolar. Esta última debería convertirse en un creciente campo de interés para investigar metodologías que permitan su estudio y promoción.

La gestión directiva de un centro educativo es la responsable de que esto suceda y, junto al equipo docente, debe elaborar propuestas que impliquen acuerdos, en primera instancia, entre ellos para crear los vínculos necesarios teniendo en cuenta que: “La escuela se legitima como un escenario de formación, no solo en conocimientos, sino en actitudes y valores para promover una convivencia pacífica entre los seres Humanos” (Díaz Better, S. P. & Sime Poma, L. E. 2016, p. 127).

8. Marco teórico.

El marco teórico se construye a partir de la conceptualización de variados términos y desde una perspectiva de la escuela como organización compleja y particular en sí misma. A su vez incluye un recorrido por los estilos de convivencia vistos desde la mirada de las políticas educativas en su marco normativo para la educación argentina con el fin de apreciar lo existente hasta hoy.

La convivencia escolar es un tema que ha venido tratándose desde hace mucho tiempo y es imprescindible la discusión y reflexión dentro de las escuelas en el campo del conocimiento. Tal como lo expresan Díaz Better y Sime Poma: “La convivencia escolar ha venido consolidándose como campo de estudio e intervención relevante para las relaciones sociales en las escuelas, con impacto en los aprendizajes y en las demandas de una sociedad pacífica.” (Díaz Better; Sime Poma. 2016).

Este material de referencia, a su vez, brinda conocimiento de la producción intelectual en el campo de la convivencia, el cual permitirá a los directivos y docentes de esta institución ampliar su información con la posibilidad de construir propuestas de enseñanza que generen un buen clima de trabajo. Los autores Díaz Better y Sime Poma, citando a Pérez, Maturana y Mockus, coinciden en definirla de la siguiente manera: “(...) la convivencia es una construcción personal y social que pretende la creación de un mundo común, para la cual se hace necesario vivenciar, entre otros, valores como la equidad, la justicia, la aceptación, el respeto, la confianza y el pluralismo.” (Díaz Better; Sime Poma, 2016).

Los directivos y docentes deben promover en la comunidad educativa la construcción de buenos vínculos de convivencia a partir de la búsqueda de lo que Bogino expresa como: “(...) estrategias y modos de construir convivencia, de multiplicar los lazos sociales, de generar consensos allí donde había conflicto” (Bogino, 2017). Por lo tanto, es imprescindible la intervención de todos los actores de la institución en la consideración de la diversidad y la cultura del alumno. Además, se debe tomar al conflicto como el motor para construir convivencia y, a partir de allí, fundar vínculos sociales dentro de la institución escolar. La presencia de la familia, primera socializadora del niño, es fundamental porque forma parte de la construcción colectiva, participativa, inclusiva y democrática de la convivencia dentro de la escuela. Es el nexo con los espacios exteriores a la institución y, por lo tanto, son los responsables de dar continuidad y de posibilitar el ejercicio efectivo de una participación ciudadana responsable y comprometida.

La institución educativa es un espacio que resulta importante para que todos los actores reflexionen y analicen situaciones conflictivas, problemáticas y contradictorias para que, a partir de allí, se permita generar una "apertura mental" con una lectura de los

hechos y acontecimientos apropiada a lo cotidiano y en el marco de la diversidad, la reflexión crítica y comprensiva, la cooperación y el respeto mutuo en la resolución de conflictos.

Tomando en cuenta el aporte de Fierro, es posible considerar a la convivencia como un aspecto enérgico que produce constantes renovaciones y modificaciones y que está arraigada a las actividades de la vida diaria de los centros educativos. Es por esa razón que estos últimos son un lugar óptimo para analizar y reconstruir la convivencia escolar.

La convivencia, pensada como situación de prevención de violencia, incluye y comprende a todos los miembros de la institución: directivos, docentes, no docentes y alumnos, en todos los espacios y tiempos. No se construye a partir de la elaboración de reglamentos ni tampoco a través de transmisiones que impliquen la implementación, la exigencia de las obligaciones y la aplicación de valores desde una imposición, sino que debe ser fundada a través del diálogo constructivo y reflexivo.

La convivencia se basa en pilares fundamentales como el aprendizaje de normas sociales a partir del conflicto socio-cognitivo, con la intencionalidad de generar ámbitos de discusión, reflexión en valores y reglas sociales en el aula siendo un espacio ideal para aprender a convivir y convivir aprendiendo.

Es importante considerar el tratamiento de la convivencia escolar que hace la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) en el informe “Convivencia Democrática, Inclusión y Cultura de Paz. Lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina”, ya que propone experiencias desde la educación para la democracia, la inclusión y la responsabilidad con el fin de producir una mejora de la convivencia en un avance de prácticas escolares de valores que incurran en la cooperación, y tolerancia. En el mismo documento se

define: “la convivencia escolar es un espacio privilegiado para reconocer el ethos escolar, es decir, los valores construidos y vividos por una comunidad educativa” (UNESCO, 2008).

La escuela es el ámbito en el que se comparte la vida con otros durante muchos años de una persona. La convivencia dentro de la misma, es un proceso de conocerse a sí mismo y de conocer al otro para dar lugar al conocimiento de un nosotros. Comprender esto es aprender de lo que otros nos tienen para brindar y por esta razón la convivencia involucra a todos desde su lugar como integrante de una comunidad educativa en un proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las nuevas teorías del aprendizaje, infundadas en la corriente de la psicología cognitiva, han referido a la participación activa del sujeto haciendo foco en lo que hacen cuando aprenden, esto es, cómo manipulan y modifican la información recibida y cómo la vinculan con las prácticas anteriormente adquiridas. Este paradigma generó un cambio primordial que permitió facilitar el aprendizaje ya que significa ayudar al estudiante a construir sus propias representaciones mentales de la información que ha de ser aprendida y no mostrarles los contenidos en forma terminada y lineal, como proponían los conductistas. Todo cambio en la consideración del aprendizaje trae aparejado un cambio en la enseñanza y la función que realiza el maestro. Esta pone la atención en el sujeto y le provee la construcción de significado del niño recalcando la interacción entre sus estructuras mentales y la información recibida. Por lo tanto, es trabajo esencial de la enseñanza y será importante hacer ajustes en los materiales informativos y en los métodos instruccionales correspondientes a las características particulares de cada uno.

A partir de las teorías cognitivas del aprendizaje, el cognitivismo está presente y es en lo que los docentes deben interiorizarse, fundamentalmente en los conceptos tales

como la importancia de los aprendizajes previos, en el aprendizaje significativo, en el rol activo del sujeto como constructor de su conocimiento y en el desarrollo y la estimulación de estrategias cognitivas y metacognitivas.

Considerar el aprendizaje mecánico supone reconocer que es sumamente necesario cuando un individuo adquiere por primera vez información en un área determinada de conocimiento. Existen varios saberes totalmente nuevos encontrados en estructuras cognoscitivas que, aún siendo básicos, pueden ser útiles como conceptos integradores y servir de enlace para comenzar a vincular a los conceptos aprendidos mecánicamente y por lo tanto, adquirir la nueva información. A partir de allí el aprendizaje de la información relacionada es significativo: “las nuevas informaciones son adquiridas y las viejas pueden reorganizarse y adquirir nuevos significados. Este proceso es lo que Ausubel ha llamado reconciliación integrador. La teoría del conocimiento de Ausubel propone los organizadores previos, generales y abstractos, sirve de puente entre la información existente en la estructura cognoscitiva y la nueva que se va aprender”. (Arancibia, Herrera y Strasser. 1997)

Marinconz, V. y Pacheco, M. realizan un Trabajo de Integración Final en el Contexto Jurídico del Programa de Practicas Pre-Profesionales como modalidad de egreso para acceder al título de Licenciatura. El objetivo de este trabajo era caracterizar la implementación de los Acuerdos Escolares de Convivencia. En las escuelas, es habitual observar maltrato y violencia. Muchas veces, esto se establece de tal manera que parece normal y se transmite y circula en ese ámbito sin que se recapacite sobre las acciones realizadas. Por lo tanto, es fundamental que se analicen las consecuencias y efectos que se producen en cuanto a las relaciones con el otro y tratar de emprender una búsqueda de estrategias pedagógicas para transformarlas en constructivas. Al mismo tiempo, Marinconz, V.; Pacheco, M. realizan un recorrido de autores que es

imprescindible considerar: dentro de las instituciones encontramos. Ellos mencionan otro tipo de violencia, a la que Bourdieu (2001) denomina “Violencia Simbólica”. Ella es muestra de aquellas situaciones del quehacer diario que por ser silenciosas se hallan invisibilizadas.

Se sabe que, por diferentes situaciones prácticas desgraciadas del siglo XX, cualquiera sea el grado de instrucción y el nivel intelectual de las personas, la violencia siempre existe y nunca se va a poder suprimir totalmente. Por lo tanto, es necesario hacer un trabajo al respecto, principalmente de reflexión, sobre el origen de esta violencia, haciéndola constructiva y acompañándola pedagógicamente para que no sea destructiva ni ponga en dificultad el funcionamiento de la escuela.

Se detectó una baja de tensión y de violencia dentro de las escuelas, cuando el docente tiene una relación no dogmática con el saber. Esto es, cuando el maestro también está en una postura de búsqueda dentro de la capacidad de su saber, no en situación de reproducción sino de reinención, cuando no transfiere solo su conocimiento sino también su vinculación con el saber. Al mismo tiempo, se ha visto una correlación significativa entre la naturaleza de la relación con el saber que tiene el maestro y la serenidad de la clase. Sin embargo, para complementar esta idea, es importante que los estudiantes tengan una visualización de unidad institucional. Esto implica: observar y notar coherencia por parte de los maestros, percibir al equipo docente en su totalidad, encontrarse con la clase y que la clase, a su vez, esté en presencia de todos los maestros. Para ello, es también fundamental que una gestión promueva el trabajo en equipo de docentes, impulse acuerdos entre ellos y, más importante aún, que se simbolice y materialice en encuentros regulares entre una clase y el conjunto de docentes de esa clase.

Es elemental observar a los niños, escucharlos y prestarles debida atención a sus intereses, incluso pese a las complejidades de la realidad cotidiana en las escuelas. Es tarea de la escuela y del vínculo maestro-alumno enseñarles a expresarse y comunicarse, a notificar sus necesidades y a argumentar sus ideas. Estos son saberes fundamentales, que como se mencionó anteriormente, la escuela debe transmitir a lo largo de toda la currícula escolar. En este sentido, los educadores precisan trabajar en equipo para alcanzar estos logros en conjunto. Los estudiantes aprenden de las experiencias cotidianas, por lo tanto, observar a los adultos compartiendo y cooperando ejercerá importantes influencias en los modos de hacerlo ellos mismos. Las situaciones individualistas, competitivas o solidarias y cooperativas, se irán integrándose y apropiándose para convertirse en actos de la vida cotidiana de la escuela.

Desde un marco general y normativo, la planificación ocupa un lugar central que prescribe lo que se debe enseñar y aprender en cada uno de los grados y cursos, donde se debe tener en cuenta los contenidos a enseñar, los tiempos necesarios para llevarlos a cabo, las estrategias que se deben utilizar, las maneras de certificar lo aprendido e incluir los contextos y culturas particulares. Estos factores conllevan a tomas de decisiones pedagógicas por parte de los docentes para atender a las necesidades de los estudiantes y sus familias. La planificación didáctica es considerada como herramienta que muestra las intencionalidades pedagógicas destinadas a guiar al proceso de aprendizaje de sus alumnos. Dentro de esta situación, es importante incluir secuencias didácticas como parte de la propuesta pedagógica que realizan los docentes a lo largo del año. Una secuencia didáctica es, según Petrucci, una manera de: “organizar el trabajo en el aula mediante conjuntos de actividades vinculadas y coordinadas entre sí, que demuestren una coherencia interna en función de dar respuestas a una idea básica o conjunto de ideas básicas, elegidas por el docente” (Petrucci, G. et. al. p.39) . Implica, al

mismo tiempo, una elección de contenidos a partir de preguntas-hipótesis sobre la que se organizan diferentes tipos de experiencias o situaciones didácticas sin que resulten un cúmulo de actividades de aprendizaje sueltas y con el desacertado pensamiento de cuanto más se repite algo, mejor se aprende. Por lo tanto, esta estructura didáctica debe ser una valiosa herramienta para organizar las propuestas de enseñanza con el propio grupo de estudiantes.

Teniendo en cuenta las experiencias de intervención en centros escolares, es posible recuperar un trabajo realizado en una primaria pública del noreste de la ciudad de Mérida, Yucatán, México. Esta intervención estuvo centrada en las competencias sociales encaminadas al mejoramiento de la convivencia escolar libre de violencia y se pensó en los inconvenientes que implica transmitir una experiencia que, lejos de ser lineal, está plagada de procesos entremezclados, avances y retrocesos. El tema central

Es el desarrollo de competencias como autoconocimiento, empatía, respeto a la diversidad, colaboración-cooperación y resolución de conflictos. Con las maestras el objetivo fue compartir herramientas metodológicas para el desarrollo de dichas competencias.

La idea de competencia es compleja ya que implica conocimientos, actitudes, afectos y hábitos de conducta, al vincularlas de manera adecuada con los saberes previos con un problema como el desempeño social como las competencias interpersonales o sociales y ciudadanas, esto conlleva la participación activa en la transformación social, relacionarse, comunicarse y vivir en forma adecuada con sus pares, manteniendo valores fundamentales que permita a las personas resolver problemas y conflictos.

Otra experiencia a considerar es la que muestra una investigación y aborda la convivencia y el bullying a través de un programa de inteligencia emocional e

incluyendo ciertas habilidades emocionales en una muestra de 27 sujetos. En ella se tiene en cuenta “el efecto de la implementación de un programa, basado en la inteligencia emocional, sobre ciertos elementos de la convivencia escolar y el bullying (...) así como sobre la motivación, empatía y autoconcepto”. (Díaz-Lopez, A., Rubio-Hernández, F. J. y Carbonell-Bernal, N. 2019).

Según Blejmar, en las escuelas ya no se imparte conocimiento panóptico y omnisciente traducido en una normativa estricta sino que se crea sobre una serie de condiciones como la información y las reglas de juego para poder generar, así, capacidades propias requeridas para la adquisición del conocimiento. De esta forma, es posible pensar en una escuela en donde, como condición necesaria, los adultos aprendan para que así puedan aprender los más jóvenes y donde la gestión escolar consista en desarrollar propuestas que permitan una actividad colectiva para hacer lo que hasta entonces aún no se había logrado.

Para enfrentar momentos de crisis institucional y poder encontrar soluciones acordadas entre todos, Manes, J. M. propone el trabajo en equipo y la comunicación del nuevo paradigma institucional, posicionando al director como un líder que, haciendo uso de una comunicación fluida, favorece al trabajo en equipo con honestidad, visión compartida, compromiso, paciencia y ejemplaridad entre todos los actores educativos. El ejercicio diario del encargo de tareas en el marco de una gestión participativa, la creación de un sentido de pertenencia y el estímulo del compromiso son la base para el desarrollo del *empowerment*, entendido como la creación de un espacio organizacional. Es necesario transformar los antiguos paradigmas con la formación del nuevo personal de líderes de equipos de gestión que se desempeñen con responsabilidad y con un enfoque compartido. Hoy el líder directivo no sólo debe tener conocimientos pedagógicos-didácticos sino también de un amplio abanico de saberes que sean bisagra

de la transformación educativa. Al mismo tiempo deben ser capaces de desplegar una cultura institucional con visión, con metas y con propósitos claros, pero, sobre todo, con la participación en la concreción de acuerdos con todo el personal. (Manes, J. M. 2004).

En este recorrido se incluyen diferentes postulados teóricos para acompañar los desafíos y necesidades planteados en relación a la construcción colectiva de Acuerdos Institucionales a partir de la adquisición de nuevos conocimientos y de la apertura a proponer espacios de análisis y reflexión con la participación activa de toda la comunidad educativa, con igualdad de oportunidades y considerando a la justicia social como pilar fundamental.

9. Plan de trabajo.

9.1. Actividades.

Este Plan de Intervención se presenta ante las autoridades (Representante Legal, Directora General y Director del Nivel Primario) de la Unidad Educativa Maryland previo al análisis de los datos y al hecho de haber detectado necesidades y desafíos por cumplir.

Luego de la aceptación del mismo, se propone desarrollar con actividades que impliquen, en primera instancia, acuerdos institucionales y que tengan como resultado final el logro de los Acuerdos Escolares de Convivencia.

Para esto, se tienen en cuenta tres pilares fundamentales. En primer lugar, la normativa vigente propuesta por las políticas educativas: los diseños curriculares provinciales en cuanto a la convivencia y a las normas, y la bibliografía adecuada. En segundo lugar, la participación de todos los actores de la institución educativa incluyendo los derechos y las responsabilidades de los mismos. En tercer lugar, las propuestas pedagógicas-didácticas que impliquen acuerdos entre docentes con una convivencia escolar democrática.

Se llevará a cabo en un período de 9 meses y una etapa previa al desarrollo que implica la presentación y familiarización con los actores educativos. Luego este período será fraccionado en tres etapas: la primera etapa será de capacitación al directivo y a los docentes en temas vinculados a la Convivencia Escolar acompañado de material bibliográfico de la legislación vigente y a la relación de prevención y resolución de conflictos. La segunda etapa será referida a la puesta en práctica de lo aprendido en la capacitación y a la elaboración de propuestas pedagógicas como la planificación de secuencias didácticas. Por último, la tercera etapa será de coordinación y acompañamiento. En esta instancia se realizará la ejecución de las actividades planificadas.

Encuentro 1: Presentación.

Participantes: Director.

Responsable: Licenciada en educación como coordinador del encuentro.

Duración: 1h.

Encuentro con el director para la organización estratégica de la propuesta de intervención.

Diálogo sobre objetivos, actividades, disposición de los recursos en general, tiempo de duración y ubicación de los espacios.

Solicitud de elementos de contacto, número de teléfono, correo electrónico.

Entrega del material pedagógico y bibliográfico. Se indaga al director la posibilidad que la institución cuente con los recursos para la construcción del Dossier para ser entregado a los docentes. Igualmente con otros recursos para trabajar en los talleres, papeles, fibras, gomas de pegar, etc.

Consigna de trabajo para el director: Lectura del material entregado. Elaborar un Dossier que sea presentado en dos módulos 1 y 2, y la elaboración de presentaciones en Prezi y Power Point para ser trabajados en las actividades.

Encuentro 2: “Nos conocemos”.

Modalidad: Encuentro de reflexión.

Participantes: Director y planta docente.

Responsable: Licenciada en Educación como coordinadora.

Duración: 80 minutos.

Agrupamiento: formados por colores de tres integrantes por cada grupo.

Inicio: 30 minutos.

Bienvenida. Entrega a cada uno de una tarjeta con una frase.

Presentación personal, desempeño y trayectoria, y de todos los participantes.

Propuesta de un juego para establecer contacto con el grupo de docentes.

Juego: Bola de nieve:

Antes del juego: El coordinador realiza intervenciones para anticipar el juego relacionado con el nombre.

Durante el juego:

Cada participante escribe tres cosas acerca de sí misma/o en un trozo de papel. Luego, debe hacer una bola con él; seguidamente, se colocan en una caja, cada participante saca una bola de otro u otra. Debe intentar averiguar de quién es la bola y, una vez que dé con la otra persona, debe ampliar los datos y llevarla al frente a todos y explicar lo que han aprendido de su compañero o compañera.

Después del juego: Puesta en común.

Desarrollo: 40 minutos.

Entrega a cada grupo un afiche y carteles que contengan las siguientes frases: yo puedo- podemos-yo se-sabemos-juntos-aprender-colaborar-grupo-equipo-trabajo-solo-entre todos-compromiso-saberes-conexión-interactuar-palabra-diálogo-conversación-redes-conjunto-ideas-desconexión-ámbito.

Consigna:

- Realizar una relación con estas frases, puede ser a través de una red, con un cuadro, un mapa, etc.
- Preparar una exposición de la relación que cada grupo encontró.
- Socializar ante todo el grupo.

Con esta actividad se quiere observar qué tipo de vínculo hay (o no) establecidos entre directivos con docentes y docentes entre sí.

Cierre: 10 minutos.

Entrega de una planilla para que los participantes completen con sus datos y firma de asistencia.

Proyección de un video para pensar y reflexionar.

Trabajo colaborativo equipo lazos educativos. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=AIaqP8Yobo>. (desde 0,53 seg. Hasta 1, 43 minutos).

Puesta en común.

Entrega en una hoja con la consigna de trabajo para el próximo encuentro.

- Ver la película Matilda (Dany de Vito, 1996). Disponible en <https://www.netflix.com/title/70033005>
- Registrar aspectos que los docentes consideren relevantes y traerlos para el próximo encuentro.

Etapa 1:

Actividad 1: Una niña llamada Matilda.

Duración: 90 minutos.

Participantes: Docentes.

Responsables: Licenciada en educación para coordinar y la colaboración del director..

Agrupamiento: formados por colores de cuatro participantes.

Inicio: 10 minutos.

Recuperación de lo trabajado en el encuentro anterior.

Comentario de la película Matilda. La visualización es en forma individual, el comentario es en forma colectiva y con todo el grupo de participantes.

Desarrollo: 50 minutos (aproximadamente)

Consigna:

Cada grupo debe realizar lo siguiente:

Grupo rojo: Dibujar partes específicas de la película.

.Grupo verde: Identificar verbos de movimiento que se asignaron a distintos estudiantes.

Grupo azul: Dramatizar una escena.

Grupo naranja: Dar opiniones sobre las relaciones entre los personajes.

En esta actividad se demarca los aspectos a tener en cuenta para no desviar la atención sobre aspectos que no es necesario abordar. En esta línea de trabajo se espera que los participantes llegaran a la:

- Adquisición y comprensión sobre el concepto de empoderamiento y la importancia de su adquisición y práctica en la vida cotidiana.
- Adquisición y comprensión sobre el valor de establecer vínculos interpersonales.

Los directivos acompañen y guían a los grupos en la elaboración de la tarea.

Después del trabajo en grupo los participantes socializan lo trabajado.

Cierre:

Intervención de la Licenciada en Educación conjuntamente con el directivo.

Aborda conceptualizaciones referentes a:

¿Qué es el *empowerment*?

¿Cómo implementar el *empowerment*?

La intervención será acompañada por una presentación de Power Point.

Conclusión.

Actividad 2: La escuela y la familia.

Modalidad: taller de análisis y reflexión.

Participantes: docentes.

Responsable: Licenciada en Educación como coordinador del taller y colaboración del director.

Duración: 80 minutos.

Agrupamiento: formados de igual manera como los encuentros anteriores.

Recursos materiales: Dossier elaborado por el director. Contenidos incluidos: Vínculo familia-escuela.

Inicio: 10 minutos.

Se recupera conocimientos trabajados en el encuentro anterior.

Desarrollo: 50 minutos.

Consigna:

- Extraer de la película los vínculos visualizados entre la escuela y la familia y escribirlos en una hoja.
- Lectura del Dossier. Módulo 1.
- Análisis y reflexión.
- Elaborar por grupo acuerdos que implique trabajar las relaciones y vínculos con la familia en el marco de una convivencia participativa, inclusiva y colaborativa.

Socialización. En esta instancia se elaborará en forma colectiva un acuerdo institucional con respecto al vínculo escuela-familia.

Cierre: 20 minutos. Discusión y conclusión

Puesta en común.

Actividad 3: ¿Violencia o construcción colectiva de la convivencia en la escuela?

Modalidad: Taller de análisis, discusión y reflexión.

Participantes: equipo docente.

Responsables: Licenciada en Educación como coordinadora del taller y la colaboración del equipo directivo.

Duración: 2 h.

Agrupamiento: formación por colores de 4 integrantes (diferentes grupos que encuentros anteriores).

Inicio: 20 minutos.

Recuperar escenas de la película en la escuela referidas a los vínculos alumno-docente, docente-directivo y alumno-directivo.

Desarrollo: 80 minutos.

Entrega del Dossier Módulo 1, material pedagógico que incluya normativas vigentes, legislación y bibliografía relacionada.

Consigna:

- Armar tramas conceptuales, que consista en ir tejiendo los conceptos a partir de un hilo conductor, en función del reconocimiento de las relaciones, de las solidaridades y/o vinculaciones entre los mismos que posibiliten una mejor comprensión del contenido
- Se sugiere abordar: convivencia – participación – construcción -compartir- resolución de conflictos – acuerdos institucionales – Acuerdos Escolares de

Convivencia.

Este dispositivo de taller tiene la intención de brindarles la posibilidad de lograr construir y reconstruir conceptos trabajados en distintas instancias anteriores, comprendiéndolos, interpretando posiciones antagónicas, tomando decisiones, buscando información, fundamentando.

Después de la realización de la tarea propuesta se socializarán los trabajos.

Proyección de un video; la intención es mostrar la necesidad de construir acuerdos: Acuerdos Escolares de Convivencia - Acompañando Procesos. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=RHWHHcTPzAY>

Cierre: 20 minutos.

Intervención a cargo del director..

Presentación de Prezi con una síntesis de los conceptos abordados.

Conclusión.

Actividad 3: Acuerdos pedagógicos.

Participantes: Equipo docente.

Responsables: Licenciada en Educación como coordinadora del taller con la colaboración del director.

Modalidad: Taller de elaboración.

Duración: 80 minutos.

Inicio: 10 minutos.

Recuperación de los contenidos abordados en el taller anterior.

Desarrollo: 45 minutos.

Proyección de escena de la película Matilda: Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=qDR9CNdrZKA>, Duración 3: 33 minutos.

Consigna:

- Extraer ideas principales y discutir la escena proyectada.
- Lectura del Dossier, Módulo 1, (Diseño curricular, prioridades pedagógicas).
- Análisis y síntesis.
- Elaborar acuerdos pedagógicos que incluyan contenidos de Identidad y Convivencia y Ciudadanía y participación, integración y articulación.

La intención es que se elabore acuerdos incluyendo los dos ciclos y en todas las áreas curriculares. Se sugiere abordar temáticas como ESI, valores, normas de convivencia, etc.

Esta actividad puede llevarse a cabo en más de un encuentro con la misma modalidad. Los tiempos serán aprovechados en la medida que los docentes asuman el compromiso por la tarea, tanto en los encuentros presenciales como en las tareas domiciliarias que implica lectura y análisis en forma individual.

Un encuentro se destinará exclusivamente para analizar el Proyecto Curricular 2 – Nivel Primario .PROYECTO para la RENOVACIÓN EDUCATIVA INSTITUCIONAL. Es necesario analizar y reflexionar sobre los desafíos manifestados. Todos verán la potencialidad de la capacitación de esta primera etapa que permitirá hacer los ajustes a medida que se avance con los nuevos conocimientos.

Etapa 2:

Los encuentros son pensados, en esta etapa, para movilizar a los docentes en la elaboración de propuestas pedagógicas con la estructura didáctica de Secuencia Didáctica.

Actividad 4: Tejiendo la convivencia en la escuela.

Participantes: planta docente, personal del comedor, porteros, secretaria, equipo psicopedagógico.

Responsables: Licenciada en Educación en la coordinación y la colaboración de los directivos.

Duración: 90 minutos.

Agrupamiento: formación de grupo en parejas de docentes por grado diferentes secciones (1° A- 1° B), otros grupos formados por los que tienen tareas comunes.

Modalidad: Plenario.

Inicio: 10 minutos.

Recuperación de lo trabajado en los encuentros anteriores.

Proyección del video: Acuerdos Escolares de Convivencia y sus momentos institucionales Programa EnREDarse 2017 Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=3v7MYo0B1pE>.

Comentario de la proyección. Registro de pautas claves en relación a la necesidad de la construcción colectiva de acuerdos de convivencia.

El director informa la modalidad de trabajo promoviendo la discusión después del trabajo en grupos. La exposición del consenso de cada equipo permite el intercambio entre los mismos, a la vez la crítica entre grupos, la valoración del trabajo entre estos, así como la crítica, sugerencias y estimulación por parte de los responsables del plenario.

Desarrollo: 65 minutos.

Entrega de preguntas disparadoras para la elaboración de situaciones a las cuales hay que analizar y buscar solución en distintos ámbitos de la escuela, el aula, el patio, el comedor, la biblioteca, etc.

Preguntas:

1. De acuerdo al ámbito que cada uno se desempeña, docentes del mismo grado diferentes secciones, docentes de música, educación física, etc, ¿qué es la convivencia en la escuela?.
2. ¿Qué situaciones conflictivas ocurren con frecuencia que no son tratadas o abordadas y consideran de importancia buscar solución?
3. ¿Qué es necesario considerar para generar una buena convivencia en la escuela?.
4. ¿Cómo construimos normas de convivencia en la escuela?
5. ¿De qué manera resolvemos los conflictos?
6. ¿Qué tener en cuenta para prevenir el conflicto?, ¿qué es necesario incluir en el quehacer diario que aún no se ha tenido en cuenta?.
7. ¿Castigo o sanción aunando criterios de aplicación?.
8. ¿Qué diferencia encuentran entre reglamento de convivencia y Acuerdos Escolares de Convivencia?

Después que hayan respondido se realiza el plenario.

El director, Prof. Leandro Pochettino, interviene haciendo presentación de las normativas vigentes apoyado por una presentación de prezi.

Proyección del video: Caminos de tiza - Acuerdos escolares de convivencia - 07-02-15 (1 de 2). Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=qCG_OfTIAu4

Registro de criterios que se consensuaron en este plenario. (desde 3:48 min. hasta 5: 13 min.; desde 5:33 min. Hasta final).

Cierre: 10 minutos.

Proyección de video: Convivencia escolar:

<https://www.youtube.com/watch?v=muEcmkAq-q8>

Conclusión final.

Envío de consignas de trabajo, para el encuentro siguiente, por correo electrónico de los docentes. Búsqueda de propuestas pedagógicas para la elaboración de Secuencias didácticas con la planificación de actividades para abordar en el aula con los alumnos y propuestas para trabajar con las familias de los estudiantes.

Actividad 5: La construcción de la convivencia en el aula.

Participantes: equipo docente.

Responsables: Licenciada en Educación coordinando la jornada y la colaboración del director.

Modalidad: taller de elaboración de secuencias didácticas.

Duración: 80 minutos.

Agrupamiento: formados por grados/sección.

Inicio: 10 minutos.

Se recupera lo trabajado en el encuentro anterior. Se leen los registros tomados de los criterios acordados.

Desarrollo: 60 minutos.

La coordinadora interviene para hacer referencia a la estructura didáctica Secuencia Didáctica a través de un Power Point. Hace sugerencias bibliográficas y material pedagógico para abordar la temática.

Se dispone un tiempo para que los docentes elaboren borradores de secuencias con las propuestas que se le han solicitado con anterioridad.

Además se realiza la planificación del encuentro con familias y estudiantes.

Socialización de las propuestas.

Cierre: 10 minutos.

Escucha de la canción: “Todos Tenemos Problemas”. Los Caligaris. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=wVtw2O32Dg8>. Duración: 3: 08 minutos.

Conclusión.

La Licenciada en Educación realiza un trabajo en conjunto con el director que consta realizar sugerencias sobre las Secuencias Didácticas planificadas por los docentes en forma online.

Esta etapa se realiza en un encuentro por mes, porque implica planificar acciones, actividades y situaciones para trabajar en el aula con los alumnos y que conlleven a la elaboración de acuerdos de convivencia.

Recomendaciones de posibles actividades:

Para abordar en el aula: Trabajar a partir del cuento: “El club de los perfectos“ de Graciela Montes. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=5UZvcUMd13g>.

Proponer la elaboración de folletos, afiches, que incluyan consejos para una mejor convivencia, actitudes de buenos modales, buen trato, etc.

Los talleres con los alumnos, docentes y familias pueden ser compartidos en el Blog de la escuela.

En todos los grados los docentes deben trabajar actividades para la construcción de acuerdos áulicos.

Las Secuencias Didácticas son elaboradas para desarrollarlas en un tiempo estimado de un mes. Serán archivadas en dirección en junto con el P.E.I.

Etapa 3:

La Licenciada en Educación realiza sugerencias y recomendaciones en cuanto a la ejecución de las planificaciones en cuanto a los encuentros efectivos con estudiantes y familias. Indicaciones:

- Talleres con los alumnos y familias con una participación activa, inclusiva para lograr la construcción colectiva de los Acuerdos Escolares de Convivencia.
- Éstos deben lograr progresivamente los A.E.C

Actividad 6: ¿Qué sentido le encontramos a los sentidos para una mejor convivencia?

Se propone actividades para desarrollar en dos encuentros con las familias; y luego con los estudiantes con la misma modalidad.

Participantes: familias de los estudiantes del nivel primario.

Responsables: Licenciada en Educación y director, como coordinadores generales, docentes como coordinadores de los grupos.

Duración: 2 h.

Agrupamiento: formados por colores. Los grupos serán 6 integrados familiares de los estudiantes, padres, tutores, abuelos, hermanos, adultos en los cuales compartan el hogar. Además padres que conformen el consejo-cooperadora.

Modalidad: Taller de escritura y reflexión.

El taller es planificado con el director y docentes.

Primer encuentro:

Inicio: 20 minutos.

Formación de los grupos.

Bienvenida a cargo del director. Interviene para explicar el motivo del encuentro, objetivos, modalidad de trabajo, tiempo; presentado en power point.

Desarrollo: 30 minutos.

Entrega de material a cada grupo. Las consignas de trabajo se entregan en sobres en el cual contiene figuras de manos, oídos, bocas, ojos y nariz, hojas en blanco, gomas de pegar, fibrones, tijeras, una copia con la consigna de trabajo.

Consigna: Cada grupo deberá asignar a las imágenes qué se puede hacer y que no se puede hacer con ellas. Con todas las imágenes terminadas se constituye un mural para colocar en el S.U.M.

Socialización de los trabajos, cada grupo pasará a comentar lo realizado.

Reubicación de las imágenes de acuerdo a las buenas acciones en un sector y en el otro las acciones que todos consideren no son buenas.

Cierre:

Intervención del director. Puesta en común de todos los trabajos realizados, de lo que se puede hacer y lo que no se puede hacer para una mejor convivencia con la participación de todos.

Segundo encuentro:

La licenciada sugiere realizar una encuesta a las familias.

Inicio: 10 minutos.

Recuperación de lo trabajado en el encuentro anterior.

Desarrollo: 40 minutos.

Entrega de preguntas a los grupos de familiares. Para este trabajo se entregan hojas, lapiceras.

Consigna de trabajo: Deberán leer las preguntas, analizar, reflexionar y responder aunando criterios con los integrantes del grupo.

Preguntas:

1. ¿Qué enseñanza esperan que les brinde la escuela referida a la convivencia?
2. Piensan que la escuela enseña para una mejor convivencia?
3. ¿Qué consideran Uds. incluir en la enseñanza de una mejor convivencia?
4. A su juicio, los responsables de educar a los niños y niñas, en torno al buen trato, respeto y tolerancia, bases de la buena convivencia son:
5. ¿Consideran que hay comunicación entre docentes y alumnos?
6. ¿Considera que hay comunicación entre docentes y las familias?
7. La escuela resuelve los conflictos a través del diálogo y la palabra?

8. ¿Cómo abordaría la resolución de conflictos? ¿Qué sanciones propone para el incumplimiento de la norma?

Entrega del Reglamento para leer y analizar. Las familias pueden marcar lo que piensan que podría permanecer y lo que habría que modificar y agregar en la construcción de los A.E.C.

Socialización a cargo del director.

Cierre: 30 minutos.

Se elaboran conclusiones.

Actividad 7: Los sentidos con sentido de convivencia.

La actividad se organiza por grupos de alumnos que no supere los 60 alumnos, una propuesta podría ser 5to. y 6to. grado, en otro momento 3ero. y 4to. grado y otro 1ero. y 2do.grado.Es conveniente estos agrupamientos para que puedan trabajar los 319 alumnos.

Participantes: Los estudiantes de ambos ciclos.

Responsables: Licenciada en Educación y director como coordinador general, y los docentes como coordinadores de los grupos.

Agrupamiento: formados por colores. Los grupos se forman por 6 integrantes uno de cada grado, así los alumnos de 6to. Grado son los que dirigen las actividades acompañados y orientados por el docente coordinador. De esta manera se posibilita la articulación.

Duración: 80 minutos.

Primer encuentro:

Inicio: 15 minutos.

Formación de grupos por colores. Los docentes coordinadores de grupo tienen los colores.

El director informa la modalidad de trabajo.

Desarrollo: 40 minutos.

Entrega de sobre con: imágenes, hojas blancas, útiles de los alumnos.

Consigna de trabajo:

Escribir de cada imagen lo que se puede (o podría) hacer y lo que no se puede(o podría) hacer con cada una.

Armar un mural con todos los trabajos. Cada grupo expone ante todos lo escrito: luego clasificarán las buenas acciones de las que no lo son.

Cierre: 25 minutos.

Propuesta de una canción por parte del docente de música.

Segundo encuentro:

Duración: 80 minutos.

Inicio: 20 minutos.

Proyección del video: "Cuerdas", Cortometraje completo. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=4INwx_tmTKw. Duración: 10: 52 minutos.

Diálogo, intercambio y reflexión.

Desarrollo: 40 minutos.

A cada grupo se les entrega las tizapreguntas y tiras de papeles en blando y fibras para que ellos escriban. Las respuestas serán introducidas en una urna.

Entrega de preguntas a cada grupo:

1. ¿Sienten que son escuchados, para expresar los que le pasa?
2. ¿Has sido agredido por un compañero dentro de la escuela?
3. ¿Has agredido a un compañero o alguna persona dentro de la escuela?
4. ¿Sentís que se solucionan los conflictos?
5. ¿Solucionarías un conflicto de agresión física o verbal?

6. ¿Cómo solucionarías un conflicto?.
7. ¿Qué harías para convivir mejor?
8. ¿Qué sanciones pondrías cuando no se cumplen las normas?.
9. ¿En qué temas podrías llegar acuerdos con tus compañeros?

Los alumnos más grandes leen las consignas, se discuten y escriben las respuestas entre todos los integrantes de los grupos.

El director con dos docentes extraen las tiras de papeles de cada grupo, lo leen y pegan en afiches.

Cierre: 20 minutos.

Puesta en común.

Actividad 8: Acuerdos Escolares de Convivencia.

Participantes: Toda la comunidad educativa.

Responsables: Licenciada en Educación, Director.

Modalidad: Plenario.

Duración: 80 minutos.

Inicio: 10 minutos.

El director comenta los trabajos realizados en otros encuentros y de los abordados en las aulas.

Desarrollo: 50 minutos.

El director interviene acompañado de una presentación de power point en el cual expone todos los puntos acordados: grado de faltas, sanciones, acciones reparadoras.

Entrega del texto elaborado a los participantes para que realicen lectura y análisis.

Los participantes tendrán la palabra para expresar ajustes, acuerdos y desacuerdos.

Socialización.

Cierre: 20 minutos.

Espacio brindado para que los participantes realicen propuestas para próximos encuentros, si ellos consideran necesario realizar.

Puesta en común.

El director realizará el registro de las conclusiones y pasará el escrito haciendo un documento: Acuerdos Escolares de Convivencia.

9.2. Cronograma:

Diagrama de Gantt.

	Meses, desde febrero hasta noviembre (excluyendo mes de julio)								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Etapa 1									
Actividad 1									
Actividad 2									
Actividad 3									
Etapa 2:									
Actividad 4									
Actividad 5									
Etapa 3									
Actividad 6									
Actividad 7									
Actividad 8									

9.3. Recursos:

Para la puesta en marcha se requiere de los siguientes recursos:

RECURSOS			
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3
Recursos técnicos /materiales	<p>La Unidad Educativa Maryland cuenta con estos recursos, resultan suficientes para el desarrollo del Plan de Intervención.</p> <p>Computadoras. Proyector-cañón. Conexión de internet y wifi. YouTube, sitio para compartir videos. Microsoft Power Point un (programa para crear presentaciones). Equipo de sonido. Microsoft Word, procesador de texto. Prezi, programa de presentaciones virtuales. E-mail o Correo electrónico, servicio de comunicación asincrónica, servicio en red. Papeles, afiches, fibrones, hojas en blanco, tijeras, lapiceras, imágenes Cartón para armar el mural. Infraestructura física. La institución cuenta con los espacios suficientes para llevar a cabo el plan de intervención.</p>		
Recursos humanos	<p>Licenciada en Educación Director. Docentes.</p>	<p>Licenciada en Educación. Director. Docentes.</p>	<p>Licenciada en Educación. Director. Docentes. Personal del comedor. Equipo psicopedagógico. Secretaria. Estudiantes. Familias.</p>
Recursos económicos	<p>La institución cuenta con los recursos económicos necesarios para llevar a cabo el Plan de Intervención.</p> <p>Materiales para Dossier, Módulo 1 y Módulo 2. (queda acordar con el director si la institución los brinda o son entregados en forma digital y enviados por correo electrónico a cada docente)</p> <p>Aranceles de La Licenciada en Educación (incluye gastos de traslado hasta la institución).</p>		
Recursos de contenido.	<p>Dossier Módulo 1: Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Subsecretaría de Educación. Secretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Dirección General</p>	<p>Cuestionarios. Dossier Módulo 2. Manes, J. M. (2004). Empowerment: ¿Es posible delegar el poder?. En Manes, J. M. (2004). Gestión estratégica para instituciones educativas: guía para planificar estrategias de gerenciamiento</p>	<p>Cuestionarios. Rúbrica Video: Solís García, P., (2018). Cuerdas, Cortometraje completo. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=4INwx_tmTKw&t=12s</p>

	<p>de Planeamiento e Información Educativa. <i>Diseño Curricular de la Educación Primaria</i> (2011-2020), (pp. 130-149). Córdoba. Argentina. Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2014). Prioridades pedagógicas 2014 2015 Fascículo introductorio. Mejora en los aprendizajes de Lengua, Matemática y Ciencias. Fascículos N° 5, 7 y 12. Una propuesta desde el desarrollo de Capacidades fundamentales. Córdoba, Argentina: Autor.</p> <p>Decreto de Ley N° 558 (2015). <i>Acuerdos escolares de convivencia</i>. Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba.</p> <p>Ley N° 26.206 Ley de Educación Nacional (2006), art. 27, art. 125, art. 127, art. 129.</p> <p>Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-</p>	<p>institucional. 2ª ed. – Buenos Aires : Granica. pp. 67-70.</p> <p>Petrucci, G., Pitluk, L., Velaz, F., (2015). El enfoque de enseñanza de la Educación Primaria, fundamentos y enfoques. Capítulo 1. En Pitluk, L (coord.) Las propuestas de enseñanza y la planificación en el nivel primario, el lugar del juego: proyectos, unidades didácticas y secuencias didácticas, Homo Sapiens Ediciones.</p> <p>Recuperado de: ProQuest Ebook Central, http://ebookcentral.proquest.com/lib/biblioteca21sp/detail.action?docID=4824091</p> <p>TV Pública Argentina. Caminos de tiza - Acuerdos escolares de convivencia - 07-02-15 (1 de 2). Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=qCG_Oft1Au4. (Desde 3:48 min. hasta 5: 13 min.; desde 5:33 min. Hasta final).</p> <p>.</p> <p>Convivencia escolar: https://www.youtube.com/watch?v=muEcmkAq-q8.</p>	
--	---	---	--

	<p>nac-58ac89392ea4c.pdf</p> <p>Nación Lollipop. Matilda: Película Completa Español Latinoamérica. (28 de julio de 1996). YouTube. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=3kXJ2Nj3js8</p> <p>Terceroarriba. (20 de julio de 2017) Acuerdos Escolares de Convivencia - Acompañando Procesos.. Recuperado. de: https://www.youtube.com/watch?v=RHWHHcTPzAY</p> <p>Garay, E., 2018). Matilda - El primer día de clases de Matilda. (Parte 2/2). Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=qDR9CNdrZKA</p>	<p>Los Caligaris (2019) Todos Tenemos Problemas". Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=wVtw2O32Dg8. Duración: 3: 08 minutos. Duración: 3: 08 minutos.</p>	
--	---	---	--

9.4. Presupuesto:

El plan de intervención identifica y menciona los recursos económicos por lo tanto el costo sería de \$ 30.000,00.

9.5. Evaluación:

La etapa final del Plan de Intervención es la evaluación de los resultados obtenidos. Mediante este proceso se puede indagar sobre una serie de cuestiones como: ¿Qué se obtiene en la etapa de capacitación? Con lo trabajado en la primera etapa, ¿se logran propuestas pedagógicas creativas e innovadoras? ¿Se pudieron mejorar y

fortalecer vínculos y crear acuerdos pedagógicos? ¿Se lograron Acuerdos Escolares de Convivencia?

La evaluación considera dos aspectos básicos. En primer lugar, determinar hasta qué punto el Plan de Intervención produjo modificaciones y cambios en los vínculos entre docentes y esto permitió crear acuerdos institucionales. En segundo lugar, demostrar si el Plan de Intervención presentó, en su desarrollo, relación con la consecución de los objetivos propuestos.

Este proceso abarcará etapas para obtener información antes, durante y final, lo que permitirá ir haciendo los ajustes necesarios para que los resultados reflejen la obtención de los objetivos.

La primera etapa será recoger información mediante un instrumento: el cuestionario con respuestas de múltiples opciones. Los docentes y el director serán los que respondan en forma individual plasmando necesidades y desafíos puntuales.

	Siempre	Algunas veces	Nunca
Capacitación dentro de la institución			
Capacitación privada.			
Planificación individual			
Planificación en equipo			
Obtención de acuerdos institucionales			
¿Se ofrece capacitación para conocer sobre la normativa vigente?			

Es necesario que se realice una evaluación después de las Etapas del Plan de Intervención para comparar con la información obtenida y analizar si hubo cambios y modificaciones.

	Regular	Bueno	Muy bueno
Dinámica de los talleres.			
Material presentado.			
Los tiempos utilizados.			

Los agrupamientos de trabajo propuestos.			
Acuerdos institucionales logrados.			
La información obtenida permitió adquirir nuevos conocimientos? ¿Qué se puede incorporar para enriquecer la capacitación?			

Rúbrica.

ÓPTIMO	BUENO	ACEPTABLE	MEJORABLE
El plan de intervención está perfectamente estructurado y organizado. Todos los objetivos se concretan de forma coherente. Está totalmente relacionado con el proyecto educativo de la Institución y del plan de mejoras.	En un alto porcentaje el plan de intervención presenta una estructura y organización correctas. La mayoría de los objetivos se concretan de forma coherente. Está relacionado con el proyecto educativo de la Institución y la mayoría del plan de mejoras.	El plan de intervención presenta una estructura correcta y organizada por debajo de un 60%. La mayor parte de los objetivos se concretan de forma coherente. En su mayor parte está relacionado con el proyecto educativo de la Institución y del plan de mejoras. .	El plan de intervención puede ser mejorado en su estructura y organización. Los objetivos no están suficientemente descritos con coherencia. No parece estar relacionado con el proyecto educativo de la institución y del plan de mejoras.

10. Resultados esperados:

La propuesta de este Plan de Intervención, en la Unidad Educativa Maryland, espera resultados en la puesta en marcha, la concreción de los objetivos presentados para acompañar los desafíos identificados en el Plan de Mejoras del Nivel Primario. A través de talleres de capacitación, se pretende que directivos y docentes se movilicen en la creación de vínculos, la construcción de acuerdos pedagógicos-didácticos cargados de propuestas pedagógicas significativas y la planificación de secuencias didácticas como una herramienta de organización en el aula mediante actividades coordinadas que demuestren una coherencia para dar respuestas a ideas básicas seleccionadas por los

docentes y que tengan que ver con la creación democrática de los Acuerdos Escolares de Convivencia con la participación de todos los actores de la comunidad educativa.

Es esperable que esta institución educativa tome las potencialidades de esta propuesta y pueda avanzar a nuevos desafíos involucrando a otras dimensiones hacia una cultura de la convivencia como una perspectiva de análisis y reflexión de las interacciones y relaciones cotidianas desde una gestión educativa que impulse la participación democrática en el marco de la dimensión política institucional de la escuela.

11. Conclusión.

El Plan de Intervención surge a partir de las necesidades que reflejó la institución Unidad Educativa Maryland en relación a la construcción de vínculos entre docentes para lograr acuerdos pedagógicos-didácticos que conlleven a los A.E.C. En primera instancia se plantean objetivos claros y precisos con la convicción de poder concretarlos.

Considerando los recursos con los que cuenta la institución, tanto humanos como materiales, se planifican actividades innovadoras y creativas orientadas a capacitar a directivos y docentes. Con esto se podrá movilizarlos en la creación de vínculos a través del trabajo en equipo, la programación y elaboración de secuencias didácticas que reflejen, en las propuestas pedagógicas, la necesidad de la construcción y participación colectiva de manera que todas las dimensiones y los actores institucionales se sientan partícipes de esa construcción.

Esta propuesta pedagógica tiene como fortaleza la capacitación mediante talleres a directivos y a docentes en forma secuenciada y con un material bibliográfico que responda a los nuevos paradigmas presentados en módulos y desarrollados durante las actividades para brindarles la posibilidad de adquirir herramientas teórico-

metodológicas sobre acuerdos institucionales, la secuencia didáctica y las reglamentaciones en la construcción de A.E.C.

Las dificultades que se pueden presentar son principalmente en la administración de los tiempos porque los talleres se extienden demasiado en los momentos de intercambio, discusión y reflexión entre los actores.

Los avances observados en la sociedad colocan a la escuela y a los educadores responsables en un lugar que nos convoca a desarrollar otras propuestas como puede ser el Aprendizaje Basado en Proyectos. Este tiene un enfoque de la educación en la que los alumnos asumen el compromiso de su propio aprendizaje. Su propósito es enfrentar a los estudiantes a situaciones reales, de resolución de problemas y de aplicación práctica para brindarles la posibilidad de seleccionar aquellos temas que ellos consideren importante para sus vidas.

Una cuestión que, como asesor, se sugiere es abordar los Consejos Escolares a partir de los ABP como estrategia significativa que permita la democratización de la escuela con la participación activa de los estudiantes accediendo a través de aprendizajes diferentes como conocerse, aceptarse, ser empático con los pares y poder reconocer la diversidad como parte de la vida cotidiana. Al mismo tiempo, conducidos, guiados y orientados por los docentes para poder resolver conflictos en un trabajo colaborativo, cooperativo y solidario reflejado en la elaboración de sus propias reglas y normas de convivencia.

Sin lugar a dudas la escuela sigue y seguirá siendo el ámbito que reúne a una gran parte de la población. En ella suceden situaciones que son complejas de abordar, por lo tanto directivos y docentes deben generar comunidades que observen, analicen, reflexionen y se involucren compartiendo la responsabilidad para enfrentar al conflicto. Esto permite tomar alumnos y familias no solo como oyentes sino también como partes

intervinientes que transitan en la misma dirección. Se trata de hacer una escuela la que todos puedan permanecer a través del tiempo porque ha sido construida por los propios actores, protagonistas de la historia de cada día en su escuela.

12. Referencias.

Arancibia, V. & Herrera, P. (2008). *Manual de psicología educacional* (6a. ed.).

Santiago de Chile, CL: Editorial ebooks Patagonia - Ediciones Universidad Católica de Chile. Recuperado de: <https://bibliotecafrancisco.files.wordpress.com/2016/06/manual-de-psicolog3ada-educacional-arancibia-v-herrera-p-strasser-k.pdf>

Baquedano, C. y Echeverría, R. (2013). Competencias psicosociales para la convivencia escolar libre de violencia: experiencia en una primaria pública de Mérida, Yucatán, México. *Psicoperspectivas*, 12(1), (pp. 139-160). DOI: 10.5027/PSICOPERSPECTIVAS-VOL12-ISSUE1-FULLTEXT-210

Blejmar, B. (2006). Gestionar es hacer que las cosas sucedan. Competencias, actitudes y dispositivos para diseñar instituciones educativas. Ediciones Novedades Educativas. Recuperado de: <http://agmerparana.com.ar/wp-content/uploads/2017/09/BLEJMAR-Bernardo-GESTIONAR-ES-HACER-QUE-LAS-COSAS-SUCEDAN.pdf>

Boggino, N. (Comp.), Actis, B., Ander Egg, E., Belgich, H., Avendaño, F., Bixio, C., Cajiao, F., Garrido Comer, P., Sánchez Iniesta, T., Sanjurjo, L. (2005). Convivir, aprender y enseñar en el aula. Rosario. Homo Sapiens Ediciones. Recuperado de: http://benu.edu.mx/wpcontent/uploads/2015/04/Convivir_aprender_y_ense%C3%B1ar_en_el_aula_parte1.pdf

Boggino, N. (2017). Cómo prevenir la violencia en la escuela, casos y orientaciones prácticas Orientaciones prácticas y estudios de casos. Homo Sapiens Ediciones.

Recuperado de:

https://issuu.com/ayudapsicologicaenlinea/docs/cmo_prevenir_la_violencia_en_la

Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. Decreto de Ley N° 558 (20 de mayo de 2015). Acuerdos escolares de convivencia. Boletín Oficial. Recuperado de: http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPECCBA/PolSocioeducativas/Documentos/Convivencia/Resolucion_558.pdf

Díaz Better, S. P. y Sime Poma, L. E. (s.f.). Convivencia escolar: una revisión de estudios de la educación básica en Latinoamérica. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (49), 125-145 Recuperado de: <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/801/1321>.

Díaz Lopez, A., Rubio Hernández, F. J. y Carbonell Bernal, N. (Avance Online). Efectos de la aplicación de un programa de inteligencia emocional en la dinámica de bullying. Un estudio piloto. *Journal of Psychology and Education*, 14(2), (pp.124-135) Recuperado de: <https://doi.org/10.23923/rpye2019.02.177>

Espinoza Astudillo, I., Ojeda Soto P., Pinillo Dvorkin, L., Segura Richards, S. (2010). Convivencia escolar en una escuela básica Municipal De La Reina. conocimiento de su manual de convivencia: un estudio de caso. Tesis de Grado. Universidad Andrés Bello. Santiago. Chile. Recuperado de: http://repositorio.unab.cl/xmlui/bitstream/handle/ria/1487/Espinoza%20Ivan_Tesis%20%20Convivencia%20Escolar%20en%20una%20Escuela%20B%C3%A1sica%20Municipal%20de%20la%20.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Fierros, C. (enero-junio, 2013). Convivencia inclusiva y democrática. Una perspectiva para gestionar la seguridad escolar. *Sinéctica*, 40. Recuperado de

http://www.sinectica.iteso.mx/articulo/?id=40_convivencia_inclusiva_y_democratica_una_perspectiva_para_gestionar_la_seguridad_escolar

Garay, E., (2018). Matilda - El primer día de clases de Matilda. (Parte 2/2). Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=qDR9CNdrZKA>

Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2014). Prioridades pedagógicas 2014 2015 Fascículo introductorio. Mejora en los aprendizajes de Lengua, Matemática y Ciencias. Fascículos N° 5, 7 y 12. Una propuesta desde el desarrollo de Capacidades fundamentales. Córdoba, Argentina

Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. Decreto de Ley N° 558 (20 de mayo de 2015). Acuerdos escolares de convivencia. Boletín Oficial. Recuperado de: http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPECCBA/PolSocioeducativas/Documentos/Convivencia/Resolucion_558.pdf

González Salaberry, R., (2016, 11 enero), Entrevista a Silvia Bleichmar. *¿Son distintos los niños de hoy de los que conceptualizó el psicoanálisis hace 100 años?. Revista Contexto Psicológico. Creciendo con eco. La escucha de los niños en la infancia. Recuperado de: <https://creciendoconeco.wordpress.com/2016/01/11/entrevista-a-silvia-bleichmar/>(20/11/19).*

Ley N° 26.206 Ley de Educación Nacional (2006), art. 27, art. 125, art. 127, art. 129.

Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>

Los Caligaris (2019). Todos Tenemos Problemas”. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=wVtw2O32Dg8>. Duración: 3: 08 minutos.

Manes, J. M. (2004). Empowerment: ¿Es posible delegar el poder?. En Manes, J. M. (2004). *Gestión estratégica para instituciones educativas: guía para planificar*

estrategias de gerenciamiento institucional. 2ª ed. – Buenos Aires : Granica. (pp. 67-70).

Marinconz, V., Pacheco, M. Acuerdos escolares de convivencia y su implementación a partir de la resolución N° 558/15. Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología II Congreso Internacional de Psicología - V Congreso Nacional de Psicología “Ciencia y Profesión. Universidad Nacional de Córdoba. 2017, Vol. 3, N°2, 132-150. Recuperado de: [file:///C:/Users/nancy/Downloads/18662 Texto%20del%20art%C3%ADculo-52521-1-10-20171212%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/nancy/Downloads/18662 Texto%20del%20art%C3%ADculo-52521-1-10-20171212%20(1).pdf)

Meirieu, P. (2007). Una pedagogía para prevenir la violencia en la enseñanza. Ciclo de videoconferencias observatorio argentino de violencia en las escuelas quinto encuentro. Editorial Paidós. Recuperado de: https://www.meirieu.com/ARTICLES/violence_argentine.pdf

Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Subsecretaría de Educación. Secretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Dirección General de Planeamiento e Información Educativa (2011-2020).. Diseño Curricular de la Educación Primaria, (pp. 130-149). Córdoba. Argentina.

Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Secretaría de Calidad e Igualdad Educativa. (2011). Acuerdos Escolares de Convivencia. Recuperado el enero de 2019, de: <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC CBA/publicaciones/Narrativas2009/Convivencia.pdf>.

Nación Lollipop. Matilda: Película Completa Español Latinoamérica. (28 de julio de 1996). YouTube. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=3kXJ2Nj3js8>

- Petrucci, G., Pitluk, L., Velaz, F., (2015). El enfoque de enseñanza de la Educación Primaria, fundamentos y enfoques. Capítulo 1. En Pitluk, L (coord.), Petrucci, G., Pitluk, L., Velaz, F., Valiño, G., Ponce, H., Giussani, L., Silber, E. y Beltrán, M. A. *Las propuestas de enseñanza y la planificación en el nivel primario, el lugar del juego: proyectos, unidades didácticas y secuencias didácticas, Homo Sapiens Ediciones*. Recuperado de: ProQuest Ebook Central, <http://ebookcentral.proquest.com/lib/biblioues21sp/detail.action?docID=482409>
- Solis García, P., (2018). Cuerdas, Cortometraje completo. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=4INwx_tmTKw&t=12s
- Terceroarriba. (20 de julio de 2017) Acuerdos Escolares de Convivencia - Acompañando Procesos. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=RHWHHcTPzAY>
- TV Pública Argentina. (7 de febrero de 2015). Caminos de tiza - Acuerdos escolares de convivencia - (1 de 2). Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=qCG_OfTIAu4
- UNESCO. (2008). Convivencia Democrática, inclusión y cultura de la paz. Lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina. Chile: Pehún Editores.
- Universidad Siglo 21. Unidad Educativa Maryland. (s.f.k). Proyectos del Nivel Primario. Recuperado: de https://articulateusercontent.com/rise/courses/bO7ORrGEJxhVfbgxCO0KEA5MPfzOKj2B/exSobOpzEkT_UIUP-proyecto-20-curricular-202-20-nivel-20-primario.pdf.

ANEXO E – FORMULARIO DESCRIPTIVO DEL TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR Y DIFUNDIR TESIS DE POSGRADO O GRADO A LA UNIVERIDAD SIGLO 21

Por la presente, autorizo a la Universidad Siglo21 a difundir en su página web o bien a través de su campus virtual mi trabajo de Tesis según los datos que detallo a continuación, a los fines que la misma pueda ser leída por los visitantes de dicha página web y/o el cuerpo docente y/o alumnos de la Institución:

Autor-tesista <i>(apellido/s y nombre/s completos)</i>	AUDISIO, NANCY ROSANA
DNI <i>(del autor-tesista)</i>	1664127
Título y subtítulo <i>(completos de la Tesis)</i>	LA CONVIVENCIA ESCOLAR: UNA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA Y DEMOCRÁTICA DE TODOS.
Correo electrónico <i>(del autor-tesista)</i>	nancy.1904.mm@gmail.com
Unidad Académica <i>(donde se presentó la obra)</i>	Universidad Siglo 21

Otorgo expreso consentimiento para que la copia electrónica de mi Tesis sea publicada en la página web y/o el campus virtual de la Universidad Siglo 21 según el siguiente detalle:

	SI
Publicación parcial <i>(Informar que capítulos se publicarán)</i>	

Otorgo expreso consentimiento para que la versión electrónica de este libro sea publicada en la página web y/o el campus virtual de la Universidad Siglo 21.

MONTE MAÍZ, 5 de mayo de 2020.

Lugar y fecha: _____



Firma autor-tesista

Nancy R. Audisio

Aclaración autor-tesista

Esta Secretaría/Departamento de Grado/Posgrado de la Unidad Académica: _____certifica que la tesis adjunta es la aprobada y registrada en esta dependencia.

Firma Autoridad

Aclaración Autoridad

Sello de la Secretaría/Departamento de Posgrado